



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SEP 2015

Res. H N° 1293 / 15

Expte. N° 5.156/11

VISTO:

Las actuaciones mediante las cuales se tramita la continuidad del Sr. Celso INCLAN en el cargo Categoría 3 - Jefe del Departamento de Patrimonio; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado agente prestó servicios en carácter de Personal de Apoyo Universitario-Categoría 3 en esta Unidad Académica hasta el 31 de Diciembre de 2011, acogiéndose a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE posterior a ello y atento a la necesidad de servicios, Decanato resolvió designar en carácter de Personal No Permanente, con sucesivas prórrogas, en un todo de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad, teniendo como fecha de vencimiento el 31 Marzo de 2015.

QUE el cargo de referencia se encuentra llamado a Concurso Cerrado Interno mediante Resolución H N° 0238-15.

QUE en consecuencia corresponde solicitar prorrogar la designación del mencionado agente, dado que persisten las necesidades de servicio.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

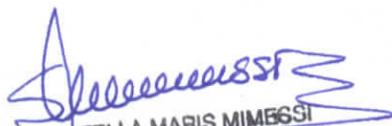
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior prórroga de la designación del Sr. Celso INCLAN, DNI 8.195.022, en la Categoría 3-Personal No Permanente-del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Patrimonio de la Facultad de Humanidades, a partir del 1° de octubre de 2015 y por el termino de seis (6) meses o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al cargo de igual jerarquía disponible en la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, el cual se está contemplado en la Resolución CS N° 190/15.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

ath/AGZ


STELLA MARIS MIMBESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNCSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa